

CIRCULAR No. **1394**

PARA: NOTARIOS **03 SEP 2014**

DE: SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA EL NOTARIADO

ASUNTO: ALCANCE CIRCULAR 1379 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2014 SOBRE SOLICITUD REPORTE DE UNIONES ENTRE PAREJAS DEL MISMO GÉNERO

Respetados señores Notarios:

Mediante circular 1379 del 03 de septiembre del año en curso se solicitó un informe sobre la cantidad de uniones entre parejas del mismo género, celebradas en sus respectivas notarias hasta la fecha.

Para aclarar la solicitud es preciso señalar que el reporte debe comprender aquellas uniones celebradas a partir de Junio de 2013, en virtud de lo dispuesto por la Sentencia C-577 de 2011, emitida por la Corte Constitucional.

La información debe ser reportada, a más tardar, el lunes 08 de septiembre del año en curso, al siguiente correo electrónico:

rosa.lozano@supernotariado.gov.co

Gracias por su colaboración.

Cordialmente,


MARIA VICTORIA ÁLVAREZ BULES

Superintendente Delegada para el Notariado (E)

Proyectó: Ramón Palomino – Coordinador Grupo de Actividades Notariales



Certificado
No. SC 7086-1



Certificado
No. GP 174-1

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21 - Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co